

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

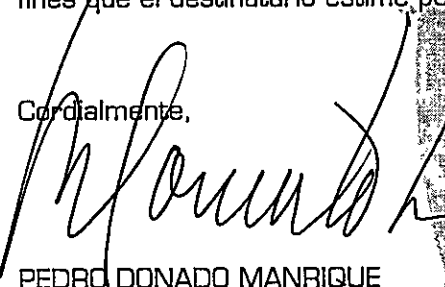
Que durante el año 2024 ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales en materia ambiental, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente y en los instrumentos que regulan su operación como entidad bajo régimen franco.

Las acciones adelantadas incluyen, entre otras:

1. Cumplimiento de los permisos de vertimiento otorgados por la EPA Barranquilla Verde (Resolución 3159 de 2023) y la CRA – Corporación Autónoma Regional del Atlántico (Resolución 0000755 de 2023), con presentación oportuna de los análisis de caracterización exigidos por las autoridades ambientales.
2. Actualización del registro de generador de residuos peligrosos ante el IDEAM, manteniendo la clasificación como pequeño generador, en cumplimiento de la normatividad aplicable.
3. Implementación y seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos, asegurando la disposición adecuada, la reducción en la fuente y el aprovechamiento de residuos reciclables.
4. Reducción efectiva del consumo de recursos naturales (energía y agua), y mejora en la eficiencia operativa como parte del Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015.
5. Desarrollo continuo del Programa Pedagógico de Acompañamiento Ambiental a los Usuarios Calificados, mediante el cual se realizaron visitas de campo, inspecciones técnicas y verificación de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de las empresas ubicadas dentro del parque. Este programa ha sido clave para fortalecer la cultura de cumplimiento, el cierre de brechas normativas y la consolidación de una Zona Franca ambientalmente responsable.

El presente certificado se expide a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025, como evidencia del cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes y para los fines que el destinatario estime pertinentes.

Cordialmente,



PEDRO DONADO MANRIQUE
Representante legal